

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **393**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 893/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
JORNADA DENOMINADA "LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO
SOSTENIBLE Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS".

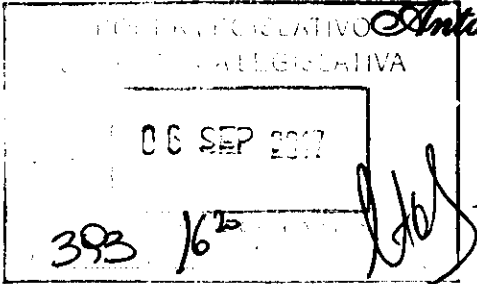
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 05 SEP 2017

VISTO la Nota N° 64/17, presentada por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Presidencia, se declare de Interés Provincial "La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Enfoque de Derechos Humanos", que se llevará a cabo el 8 de Septiembre de 2017.

Que por lo expuesto, se considera oportuno acceder a lo solicitado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la jornada denominada "La agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Enfoque de Derechos Humanos", que se llevará a cabo el día 8 de septiembre del corriente año; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL

DEL ORIGINAL RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 893 / 2017

Patria Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



NOTA Leg. BLANCO (U.C.R.Cambiamos) N° 64/17

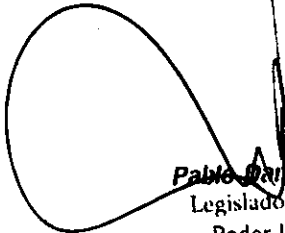
Ushuaia, 4 de septiembre de 2017

Señor
Presidente Legislatura Provincia TDF Ae IAS
Dn. Juan Carlos ARCANDO
Presente

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 2471	04 SEP 2017	HORA 16:11
FIRMA		

Dirijo a Ud. la presente a fin de solicitar por Vtro. intermedio se declare de interés provincial "La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Enfoque de Derechos Humanos", a realizarse el próximo 8 de septiembre del corriente, para su posterior ratificación en la próxima Sesión Ordinaria de la Cámara.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



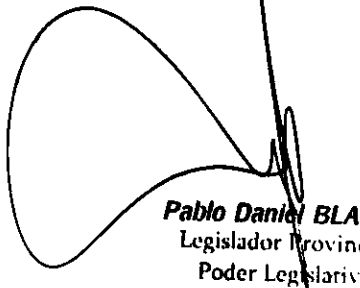
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1°: Declarar de interés provincial la Jornada " La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Enfoque de Derechos Humanos", a realizarse en la ciudad de Ushuaia el día 8 de septiembre de 2017.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a quien corresponda, archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo